

I DUATLÓN “VILLA DE SERRADILLA”

(Serradilla)

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en SERRADILLA, el 9 de Febrero de 2020 a las 12:00 de la mañana. La prueba está organizada por el AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA y la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN, además de contar con el apoyo MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO, DIPUTACION DE CACERES Y DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- ✓ PRUEBA DE DISTANCIA SPRINT:
• 5 km (2 vueltas).
• 24 km (1 vuelta).
• 2,5 km (1 vuelta).

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2004 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003 – 2005	CADETE
2002 – 2001	JUNIOR
2000 – 1997	SUB-23
1980 – 1971	VETERANO 1
1970 – 1961	VETERANO 2
1960 o inferiores	VETERANO 3

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la zona de meta una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

ABSOLUTA

1o MEDALLAS y Lote productos
2o MEDALLAS y Lote productos
3o MEDALLAS y Lote productos

CADETE:

1o MEDALLAS
2o MEDALLAS
3o MEDALLAS

JÚNIOR

1o MEDALLAS
2o MEDALLAS
3o MEDALLAS

SUB 23:

1o MEDALLAS
2o MEDALLAS
3o MEDALLAS

VETERANOS 1 Y 2

1o MEDALLAS
2o MEDALLAS
3o MEDALLAS

EQUIPOS

1o MEDALLAS
2o MEDALLAS
3o MEDALLAS

6. INSCRIPCIONES:

Habrá dos plazos de inscripción:

El primer plazo de inscripción será del 7 de Enero al 31 de febrero de 2020 a las 23:59 horas con las siguientes cuotas:

Deportistas Federados Sprint: 12 Euros
Deportistas No Federados Sprint: 18 Euros

El segundo plazo de inscripción será del 1 de febrero al 6 de febrero de 2019 a las 14:00 horas en caso de que haya plazas con las siguientes cuotas:

Deportistas Federados Sprint: 14 Euros
Deportistas No Federados Sprint: 20 Euros

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

7. HORARIOS:

- 10:00 – Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 11:00 - Apertura del Área de Transición.
- 11:45 - Cierra del Área de Transición para la prueba SPRINT.
- 12:00 – **SALIDA** de la prueba SPRINT. (El Juez Árbitro de la prueba estimarán en función del número de participantes femeninas si dar la salida conjunta con la masculina o dejar un margen de unos 3 minutos)
- 14:00 – Entrega de premios.

8. RECORRIDO:

El recorrido del circuito de la carrera pie comienza en paseo de San Agustín dirigiéndose a la calle cuatro lobos, travesía paseo de Extremadura, calle pañero, calle laureado Vega Ioro, calle Navas de Tolosa, plaza de la Constitución, Calle González Alonso, calle PAIJUÁN , paseo de Extremadura, paseo de San Agustín.

Por su parte, el segmento de bicicleta, tiene su salida de la Paseo de San Agustín dirección calle cuatro lobos para coger la carretera CC-30 dirección Casas de Millán hasta el punto kilométrico 11 aproximadamente para dar la vuelta a un cono y realizar el mismo itinerario en sentido contrario, haciendo sólo una vuelta.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. OTROS SERVICIOS

Los Aparcamientos en el campo de fútbol.

La salida, la meta, los boxes estarán situados en el paseo de San Agustín.

Los vestuarios, servicios estarán situados en el polideportivo multiusos de SERRADILLA.

El avituallamiento final estará situada dentro del polideportivo.

Todos los servicios actualizados estarán dentro de un recinto cerrado aproximadamente 300 m².

Adjunto croquis



12. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que la empresa Organizadora tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos,

sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Ayuntamiento de SERRADILLA

13. CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucedidos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia.

*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.